



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 09,
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, que se encuentran de manera virtual tanto como presencial, consejera del 08 Consejo Distrital, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto y virtualmente, para llevar a cabo la Sesión No. 09, Ordinaria de este 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, Tam.; convocada para las 13:00 horas, del día 14 de mayo de 2022, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar...

C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *"Buenas tardes"*

LA PRESIDENTA: Podrán portar...

C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *"Buenas tardes, ¿me escuchan?"*

LA PRESIDENTA: Este, si, se escucha, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los...

EL C. PEDRO VALLADARES TREJO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: *"Buenas tardes a todos"*





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes representante, los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento, así mismo y toda vez que esta sesión fue convocada en modalidad virtual, solicito al Secretario dé a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia, de manera enunciativa más no limitativa, a saber:

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta:

- a) Los micrófonos de las y los participantes deben estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia;
- b) Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que requieran y les sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. Deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención.

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *“¿Bueno, Probando?, ¿me escuchan?”*

LA PRESIDENTA: *“Buenas tardes representante, todavía no pasamos al pase de lista, por favor apóyennos silenciando el micrófono, estamos desarrollando la sesión”*

EL C. GUILLERMO OSMAR RICO MASCAREÑAS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: *“Buenas tardes”*

LA PRESIDENTA: Si se escuchan, por favor vamos a escuchar las reglas

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *“Buenas tardes”*



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

LA CONSEJERA ELECTROAL MA. ISABEL HERNANDES BADILLO: *“creo que el no escucha licenciada”*

LA PRESIDENTA: *“Si, creo que el no escucha, continúe secretario, Buenas tardes, ¿nos escuchan?”*

LA C. NOHEMI LEDEZMA MATA, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA: *“Hasta ahorita lic. No se veían ustedes ni se escuchaban”*

LA PRESIDENTA: *“okey, ¿ahí nos escuchan representantes?”*

EL C. GUILLERMO OSMAR RICO MASCAREÑAS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: *“si se escucha fuerte”*

LA PRESIDENTA: *“Buena tarde bienvenidos, estamos en la lectura de las reglas básicas para el desarrollo de la videoconferencia, bueno por el momento vamos a terminar de la lectura de las reglas básicas, este gracias, donde te quedaste por favor”*

EL SECRETARIO:

- c) El organizador de la sesión, Presidencia o Secretaría, podrán activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno (toda vez que se vicia el audio).
- d) Durante el desarrollo de la videoconferencia, las y los participantes deberán tener su cámara y video activos.
- e) Las votaciones serán nominativas, es decir, la Secretaría, a instrucción de la Presidencia, solicitará el sentido del voto a cada uno de las y los participantes.
- f) Es importante seguir las recomendaciones que previamente se les hicieron llegar con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia, y en caso de que alguno de las consejeras, consejeros y representantes presentes, tenga algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

- g) Si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionado se encontrará activo mientras dure la transmisión. En caso de desconexión involuntaria se solicita reingresar las veces necesarias.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto consejera presidenta, previo a realizar el pase de lista me permito informarle que se encuentra conectada en la presente sesión la C. KAREN ARELY MARTINEZ MORENO, quien fue acreditada como representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México en sustitución del C. JONATHAN ISRAEL RUIZ ALVAREZ, así mismo doy cuenta con escrito de protesta signado por la C. KAREN ARELY MARTÍNEZ MORENO y recibido el día 12 de mayo del presente año a las 9 horas con 55 minutos, hecho lo anterior me permito realizar el pase de lista.

**C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS
CONSEJERA PRESIDENTA**

PRESENTE

**C. OCTAVIO RUIZ MORENO
SECRETARIO**

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR

PRESENTE

C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO

PRESENTE

C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO

PRESENTE

C. LETICIA GONZALEZ GARCIA

PRESENTE

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS Y LOS ASPIRANTES A
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

C. JESUS ALEJANDRO SANCHEZ DELGADO Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. PEDRO VALLADARES TREJO Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. FRANCISCO RAFAEL TOBIAS GONZALEZ Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE DE MOMENTO
C. KAREN ARELY MARTINEZ MORENO Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN Partido del Trabajo	PRESENTE
C. GUILLERMO OSMAR RICO MASCAREÑAS Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. NOHEMI LEDEZMA MATA Partido Morena	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes partidistas de los cuales 1 de manera presencial y 5 de manera virtual, hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones:





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

CONSEJERA PRESIDENTA C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS	A FAVOR
CONSEJERO ELECTORAL C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR	A FAVOR
CONSEJERA ELECTORAL C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO	A FAVOR
CONSEJERO ELECTORAL C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO	A FAVOR
CONSEJERA ELECTORAL C. LETICIA GONZALEZ GARCIA	A FAVOR

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 07, Ordinaria de fecha 23 de abril de 2022.
2. Informe que rinde la Presidencia del 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
3. Informe que rinde la Presidencia del 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
4. Informe que rinde la Consejera Presidenta del 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, Tam., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 08 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

5. Asuntos generales.

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *"Pido el uso de la voz consejera presidenta"*

LA PRESIDENTA: *"Buenas tardes representante, podría hacer su intervención en asuntos generales por favor"*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *"Es referente a la convocatoria, a la convocatoria para esta reunión, por eso lo quiero exponer en este momento"*

LA PRESIDENTA: *"Podemos dejarlo para asuntos generales representante, la convocatoria, bueno el cuórum está integrado por lo tanto podemos proceder al desahogo de la sesión representante, con mucho gusto en asuntos generales podemos desahogar su participación"*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *"Es simplemente una observación, o sea antes de que comience la, bueno ya empezó la sesión, es una observación ya que, la convocatoria fue este, a celebrarse de manera virtual, vea, y estoy viendo, que, que, hay presencia, hay presencial, entonces siento que deben ser más explícitos al momento de hacer la convocatoria para esta reunión, es cuanto"*

LA PRESIDENTA: *Gracias representante, re abordaremos, este punto en asuntos generales para poder continuar con el desahogo de la sesión, por favor secretario continúe con el desahogo de esta sesión"*

EL SECRETARIO: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 Consejo Distrital Electoral
Tampico



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

LA PRESIDENTA: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

EL SECRETARIO: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente;

CONSEJERA PRESIDENTA C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS	A FAVOR
CONSEJERO ELECTORAL C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR	A FAVOR
CONSEJERA ELECTORAL C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO	A FAVOR
CONSEJERO ELECTORAL C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO	A FAVOR
CONSEJERA ELECTORAL C. LETICIA GONZALEZ GARCIA	A FAVOR

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 5 votos a favor la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias secretario, una vez hecho lo anterior, se solicita al Secretario, continuar con el Orden del Día relativo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El primer punto del orden del día se refiere a la Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 07, Ordinaria de fecha 23 de abril de 2022.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, Consejeras y Consejeros integrantes de este Consejo Distrital Electoral, ya que de manera previa se ha dispensado la lectura de los documentos que se han circulado, pongo a su consideración el proyecto de acta a que ha hecho referencia la Secretaría del Consejo, si alguien sobre el particular desea hacer el uso de la voz, le ruego me lo indique levantando la mano si es tan amable.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

De no haber observaciones, solicito al Secretario sea tan amable tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acta mencionado:

CONSEJERA PRESIDENTA C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS	A FAVOR
CONSEJERO ELECTORAL C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR	A FAVOR
CONSEJERA ELECTORAL C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO	A FAVOR
CONSEJERO ELECTORAL C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO	A FAVOR
CONSEJERA ELECTORAL C. LETICIA GONZALEZ GARCIA	A FAVOR

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Hecho lo anterior, le solicito Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El segundo punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *"Pido el uso de la voz, consejera presidenta"*

LA PRESIDENTA: *"en primera ronda, el representante del partido del trabajo, tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos representante"*



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *“si gracias, muy amable consejera presidenta, en dicho informe, no viene, sobre la acreditación de observadores electorales, la cantidad de, de ciudadanos que hasta el momento han participado, es muy importante darle seguimiento a esta parte, es cuanto Consejera Presidenta”*

LA PRESIDENTA: *“el número de personas, ah bueno, moción, ¿El número de personas que han participado, en total? o ¿las personas, los observadores electorales que solicitaron su acreditación? representante”*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *“son los que están acreditados hasta el momento vea”,*

LA PRESIDENTA: *“Muy bien, representante, el informe que nosotros rendimos aquí en el consejo, es por cuanto a las solicitudes que nosotros recibimos, no por cuanto al total, esa información la deberá solicitar ante la instancia correspondiente que es en este caso, la 08 Junta Distrital del INE, es cuanto representante”*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *“pido el uso de la voz”*

LA PRESIDENTA: *“en segunda ronda tiene el uso de la voz el representante del partido del trabajo, tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos”*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *“en cuanto a las solicitudes recibidas ante este distrito cuantas son las ciudadanas y ciudadanos que han presentado esta solicitud, es cuanto”*

LA PRESIDENTA: *“Si, en el informe que le hicieron circular, en la copia del informe hacemos referencia que se recibió una solicitud de acreditación representante; en la última página, del documento que le circularon, es cuanto.*

En segunda ronda, alguien quiere hacer uso de la voz ”

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 22 CONSEJO DISTRITAL





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

**ELECTORAL DE TAMPICO, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE
OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL
ORDINARIA 2021-2022.**

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-103/2021 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Requisitos

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
- b) Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
- c) La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

hasta el 07 de mayo del año de 2022. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
- III. No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

- I. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
- II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
- III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
- IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

Difusión

Desde su emisión el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en este proceso 2021-2022, en el caso de este Consejo Distrital Electoral 22 de Tampico, se han realizado distintas





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

publicaciones en las redes sociales oficiales, además de la colocación de carteles en espacios públicos concurridos de este distrito.

Solicitudes

Resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarles que, una vez concluido el plazo establecido en la Convocatoria para la recepción de solicitudes, en este Consejo Distrital se recibió una solicitud de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El tercer punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *"Pido el uso de la voz consejera presidenta"*

LA PRESIDENTA: *"Muy bien representante del partido del trabajo, tiene el uso de la voz, tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos, adelante representante"*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *"Gracias consejera presidenta, solamente para solicitar, de estos capacitaciones, me imagino que tienen material, por lo cual, necesito esto n o lo pueda hacer llegar a los representantes de partido, es cuanto"*



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

LA PRESIDENTA: *“a, muchas gracias representante, le solicitaría que por favor me precise los documentos o el material, específico y a que representantes o me...?”*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *“a pu...”*

LA PRESIDENTA: *“si, si me lo puede...”*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *“es...”*

LA PRESIDENTA: *“por favor, ¿si me permite?, le pido por favor que, para nosotros, dar debido cumplimiento a su solicitud, nos la haga llegar por escrito, con la finalidad de no omitir ninguna información o documentación que usted este requiriendo, es cuanto”*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *“en lo personal yo solicito el de tramitación de recursos de inconformidad”*

LA PRESIDENTA: *“¿Únicamente ese? y ¿qué documentos?, y ¿sería a usted?, ¿sería en copia?, por eso le pido que me lo precise por escrito para en esos términos darle respuesta, con mucho gusto.”*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *“Ya le se...”*

LA PRESIDENTA: *“Con mucho gusto...”*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *“que vía”*

LA PRESIDENTA: *“Vía electrónica, muchas gracias, entonces instruyo al secretario para que vía electrónica envíe a las representaciones acreditadas ante este consejo distrital, el envío de este material que ha solicitado el representante del partido del trabajo sobre el, el curso de tramitación de recursos, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?”*

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE TAMPICO, SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.

El pasado 12 de septiembre de 2021, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria, dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en donde habrá de renovarse la Gubernatura del estado de Tamaulipas.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Distritales, participar en los programas de capacitación, para lo cual la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM ha diseñado la Estrategia de Capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

La Estrategia de Capacitación como pieza fundamental de las fases de la organización del proceso electoral, busca contribuir al mejor desempeño de las y los participantes en cada una de las actividades, a través de cursos de capacitación virtuales o presenciales, organizados de manera segura considerando el contexto ocasionado por el virus SARS-COV-2 (COVID19), atendiendo en todo momento las medidas dictadas por la Secretaría de Salud de Tamaulipas, así como las establecidas por el Consejo General del IETAM, con la autorización de la celebración de sesiones virtuales o a distancia o de forma mixta a través de las herramientas tecnológicas.

En virtud de lo anterior, las Consejeras y Consejeros, así como la Secretaría de este Consejo Distrital han tomado los cursos de capacitación para el desempeño de las funciones, siguientes:

Nº	Nombre del curso:	Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE, DEECD, etc.)	Fecha:	Nombre de la o el participante:
1	PREPARACION DE LA JORNADA ELECTORAL	DEOLE	22 DE ABRIL DE 2022	PRESIDENCIA: LUCIA ERÉNDIDA MOLINA MATEOS SECRETARIO: OCTAVIO RUIZ MORENO AUXILIAR



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.

				JURIDICO: NUT JANET ALFONSO OCHOA COORDINADOR DISTRITAL: GERARDO DANIEL CARRERA PAREDES
2	OPERACIÓN DEL CATD	DEOLE	03 DE MAYO DE 2022	PRESIDENCIA: LUCIA ERÉNDIDA MOLINA MATEOS SECRETARIO: OCTAVIO RUIZ MORENO AUXILIAR JURIDICO: NUT JANET ALFONSO OCHOA COORDINADOR DISTRITAL: GERARDO DANIEL CARRERA PAREDES COORDINADOR DE CATD: HECTOR ANTONIUIO SALDAÑA LÓPEZ ACOPADORAS DEL CATD: ITZEL SARAI HERNANDEZ ZUÑIGA Y LIBBET ARACELI SANCHEZ JUAREZ
3	COMPUTOS DISTRITALES EN LAS ELECCIONES LOCALES INE-OPL TAMAULIPAS	DEOLE	05 Y 06 DE MAYO DE 2022	PRESIDENCIA: LUCIA ERÉNDIDA MOLINA MATEOS SECRETARIO: OCTAVIO RUIZ MORENO





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

4	TRAMITACION DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD	DEAJE	12 DE MAYO DE 2022	PRESIDENCIA: LUCIA ERÉNDIDA MOLINA MATEOS SECRETARIO: OCTAVIO RUIZ MORENO AUXILIAR JURIDICO: NUT JANET ALFONSO OCHOA
---	--	-------	--------------------	---

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, Tam., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 08 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: *“Secretario siendo las trece horas con veintiún minutos, le pido que para efectos de asentar en acta, acaba de ingresar a esta sesión virtual, el Representante Francisco Tobías, representante del Partido Revolucionario, Del PRD”.*

EL SECRETARIO: *“Doy cuenta que, siendo las trece horas con veintiún minutos, ingresa de manera electrónica a la videoconferencia, mediante la plataforma Telmex, el Representante del Partido de La Revolución Democrática, Francisco Rafael Tobías Gonzalez”*

LA PRESIDENTA: Gracias secretario, Bienvenido *Representante*, en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL 22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL TAMPICO, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 08 CONSEJO DISTRICTAL DEL INE EN TAMAULIPAS.

Marco Normativo



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 22 de octubre de 2021, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2021-2022, en Tamaulipas.

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de enero de 2022, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 5 de junio de 2022", con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

Acciones de coordinación y acompañamiento

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabaja con el 08 Consejo Distrital del INE:

- En fecha 22 de Abril de 2022, recibimos la visita de acompañamiento del 08 Consejo Distrital del INE, para la Segunda verificación de los espacios destinados a bodega y cómputos.
- 23 de abril de 2022, asistimos a la Capacitación sobre el funcionamiento y operación de la urna electrónica, en la 08 Junta Distrital del INE.
- En fecha 02 de mayo de 2022, se llevo a cabo la cuarta reunión de trabajo, de presentación de personal aprobado por el 08 Consejo en el marco de actividades establecidas en las directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Concurrente 2021-2022, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *"Pido el uso de la voz consejera presidenta"*

LA PRESIDENTA: *"Con mucho gusto, representante, tiene el uso de la voz en primera ronda hasta por cinco minutos, adelante representante"*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *"Es referente a la convocatoria para esta sesión, en el cual, nos convocaron para este 14 de mayo, que se va, va celebrarse de manera virtual, por lo tanto, esa parte de manera virtual, pues no nos deja una comparación de si tenemos que ser presencial o virtual, entonces aquí, nos provoca una mala orientación a que si debemos de asistir o no a esta sesión, estoy viendo que hay presencia de partidos y aquí dice que va a ser de manera virtual, entonces es muy importante que hagan bien la aclaración al momento de hacer los oficios de convocatoria, es cuanto"*

LA PRESIDENTA: *"Gracias representante, hay, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en esta ronda?, de no ser así me permito hacer mi intervención en esta ronda en respuesta a las manifestaciones que realiza el representante del partido del trabajo, le comento representante, la sesión está convocada de manera virtual para ese efecto se les circulo la misma convocatoria tanto a los representantes como a los consejeros de este consejo, sin embargo si usted recuerda en el acuerdo del cual aprobamos la celebración de sesiones virtuales, a distancia y en su caso mixtas, prevee que este consejo tenga habilitado en la sala de sesiones todo lo necesario para la realización de la sesión y además en aras de no violentar el derecho de todos los representantes pues pueden asistir a este consejo, esto se desprende pues de este acuerdo que aprobamos en el mes de febrero el cual también se les notifico a ustedes por lo tanto, bueno, haciendo la aclaración al punto que usted refiere, las sesiones se convocan de manera virtual, sin perjuicio"*





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

de que ustedes puedan acudir de manera presencial lo cual esta precisado en el acuerdo que para ese efecto aprobamos, es cuanto”

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *“pido el us”*

LA PRESIDENTA: *“Pide el uso de la voz representante, tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos”*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *“Gracias consejera presidenta, sin embargo, si es importante que al momento de hacer el oficio mencionen que es virtual o presencial, vea, para evitar este, problemas técnicos que tenemos de manera informática y poder estar presencial, es cuanto”*

LA PRESIDENTA: Gracias por su intervención, Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 09, Ordinaria.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 13:26 horas de este 14 de mayo de 2022, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASI LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE EL 22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE TAMPICO, TAM; EN SESION No. 14 ORDINARIA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2022. C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS, C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR, C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO, C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO Y C. LETICIA GONZALEZ GARCIA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112, FRACCION XIV APLICADO DE MANERA ANALOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEIDO LA C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS, CONSEJERA PRESIDENTA Y EL C. OCTAVIO RUIZ MORENO, SECRETARIO DEL 22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE TAMPICO TAMAULIPAS. DOY FE. -----

C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS
CONSEJERA PRESIDENTA

C. OCTAVIO RUIZ MORENO
SECRETARIO

IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 Consejo Distrital Electoral
Tampico

MARTIN CASTELLANOS CASTELAN
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO